

# DIRECCIÓN DE ASUNTOS AUTONÓMICOS ECONÓMICO FINANCIEROS

## 1. OBJETIVO DE LA UNIDAD

Proporcionar la asistencia técnica económica financiera requerida para la definición de criterios, mecanismos y fórmulas de distribución de recursos y gastos entre las entidades territoriales autónomas, emitiendo informes técnicos y coadyuvando en la resolución de conflictos sobre el tema, además de apoyar en todas las acciones necesarias para consolidar el proceso autonómico en el Estado Plurinacional de Bolivia.

## 2. FUNCIONES

Son funciones específicas:

- ✓ Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades del Área, orientando su accionar a las políticas y estrategias de la entidad.
- ✓ Proponer los mecanismos y fórmulas de distribución de recursos entre las entidades territoriales autónomas, que deberán ser puestas a consideración de las instancias correspondientes.
- ✓ Emitir informe técnico sobre las iniciativas referidas a mecanismos y criterios para la distribución de recursos que afecten a las entidades territoriales autónomas.
- ✓ Coadyuvar en el cálculo de costos competenciales para la transferencia y delegación de competencias, así como el análisis de las transferencias de recursos correspondientes.
- ✓ Analizar y emitir opinión previa sobre posibles situaciones que contravengan lo establecido en la Constitución Política del Estado y las leyes en materia financiera.
- ✓ En la vía conciliatoria, coadyuvar a la resolución de conflictos que surjan de la interpretación o aplicación de las normas del régimen económico financiero, y a solicitud de las partes, facilitar la realización de acuerdos intergubernativos entre las Entidades Territoriales Autónomas, en materia económica financiera.

## 3. INSUMOS Y PRODUCTOS

Son insumos:

- ✓ Solicitud de Informe Técnico
- ✓ Instructivos
- ✓ Información obtenida de diferentes fuentes oficiales
- ✓ Información proporcionada por la Unidad de Información Autonómica

Son productos:

- ✓ Informes Técnicos específicos
- ✓ Informes periódicos y específicos
- ✓ Perfiles de Proyecto para la búsqueda de financiamiento

#### 4. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos es el siguiente:

